



## **Dirección General de Comunicación Social**

### **Comunicado de prensa No. 87**

San Felipe del Progreso, Estado de México, 17 de octubre de 2018.

#### **La educación debe contribuir en la formación de una sociedad intercultural más justa y democrática: Sylvia Schmelkes**

- En este proceso los maestros juegan una función importante, dijo.
- Las directrices emitidas por el INEE tienen como propósito contribuir a mejorar la educación de millones de indígenas, destacó.
- Participó en el *Primer Encuentro Estatal de Intercambio de Experiencias Pedagógicas Exitosas en la Atención Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas* organizado en el Estado de México.

La Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) realizaron el *Primer Encuentro Estatal de Intercambio de Experiencias Pedagógicas Exitosas en la Atención Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas*, en el cual la consejera de la Junta de Gobierno de este Instituto, Sylvia Schmelkes del Valle, destacó que la educación debe contribuir en la formación de una sociedad intercultural más justa y democrática.

En esa entidad resaltó que la educación es un componente fundamental para el avance democrático y la paz. En este punto los maestros juegan una función importante, subrayó.

En el evento organizado por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente (CESPD), a cargo de Héctor Hernández Silva, y por la Dirección General del INEE en esa entidad, encabezada por Emilio Mario Coral García, Sylvia Schmelkes del Valle recordó que en México existen 12 millones de indígenas y que 25 millones se autoadscriben como tales, y que las Directrices dirigidas a la atención educativa de la niñez indígena que emitió el INEE buscan mejorar la educación de ese sector de la población.

Agregó que estas recomendaciones de política buscan contribuir a garantizar el derecho a una educación de calidad con pertinencia lingüística y cultural, a asegurar una enseñanza con enfoque de diversidad e inclusión, y a promover que los pueblos indígenas ejerzan el derecho a ser consultados sobre la educación que quieren recibir.

Schmelkes del Valle recordó que las *Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes Indígenas* buscan asegurar que todos los integrantes de esa población accedan y permanezcan en el Sistema Educativo Nacional, se les garantice una trayectoria libre de rezago, y que se incorpore el enfoque intercultural al currículo nacional y a los materiales educativos.

Se trata de que las autoridades formulen políticas educativas que garanticen los derechos de las comunidades indígenas, particularmente el derecho a recibir una educación en su lengua y a ser consultados sobre la educación que recibe, finalizó.

El Coordinador Estatal del Servicio Profesional Docente, Héctor Hernández Silva, comentó que es importante mencionar que esta entidad ha implementado las Directrices emitidas por el INEE en materia indígena, ya que buscan impulsar una política que contribuya al derecho de niñas, niños y adolescentes indígenas a tener una educación de calidad y que además sea pertinente.

En el evento, personal de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) Estado de México, de la Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional y de la Dirección General de Educación Básica (DGEB), presentaron los trabajos que han permitido dar atención a las Directrices del INEE en la materia.

Las Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas emitidas por el INEE son:

- Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa nacional, con énfasis en la atención y participación de la población indígena.
- Robustecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, como ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y base de la pertinencia y calidad de la educación que reciben.
- Establecer un modelo curricular que favorezca la interculturalidad en toda la educación obligatoria y garantice su pertinencia cultural y lingüística para la población indígena.
- Garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde a las necesidades educativas y derechos de la niñez indígena.
- Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que responda a las necesidades de las comunidades indígenas.
- Impulsar la mejora e innovación permanente de la educación para la niñez indígena.